

» PUNTO Y APARTE



Por Ángeles Aguilar

SE DILUYE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

↳ Luego... del enorme esfuerzo para establecer la Ley de Disciplina Financiera en 2016, el pasado 13 de diciembre, el Senado aprobó una reforma que relaja las normas establecidas.

La calificadora Moody`s, que comanda Alberto Jones Tamayo, revela que entre los principales cambios destaca que ahora las entidades con endeudamiento “sostenible” podrían utilizar 5% de sus ingresos excedentes para gasto corriente operativo, en lugar de destinarlo a deuda.

El cambio que entrará en vigor en 2019 pone de nueva cuenta en riesgo los balances financieros. Un paso para atrás...